



Hacia el Nuevo Milenio  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
ACUERDO No. 030 FECHA: 06 AGO 2002

Por Medio De La Cual Se Suprimen unos cargos y se  
Amplia la Planta de Personal Administrativo De La  
Universidad Popular Del Cesar De la Seccional De  
Aguachica

El Consejo Superior Universitario de la Universidad  
Popular del Cesar  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

Considerando:

Que mediante Acuerdo 011 del 30 de marzo de 1999, se  
fijo la estructura orgánica de la Universidad  
Popular del Cesar en la Seccional de Aguachica, y se  
determinaron las dependencias y sus respectivas  
funciones.

Que mediante Acuerdo 012 del 30 de marzo de 1999, se  
establece la Planta de Personal Administrativo de la  
Universidad Popular del Cesar en la Seccional de  
Aguachica.

Que la Universidad Popular del Cesar en aras de  
lograr la celeridad, eficiencia y eficacia  
necesarios para el buen desarrollo de las  
actividades de cada dependencia, ve necesario  
ampliar la Planta de Personal Administrativo.

Que en el momento la Universidad Popular del Cesar  
cuneta con disponibilidad presupuestal para  
respaldar la ampliación de la Planta de Personal.

Que por lo anterior,

D.



Hacia el Nuevo Milenio  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



Acuerdo: 030

Fecha: 06 AGO 2002

Por Medio De La Cual Se Suprimen unos cargos y se Amplia la Planta de Personal Administrativo De La Universidad Popular Del Cesar De la Seccional De Aguachica

ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Suprimir dentro de la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Popular del Cesar Seccional de Aguachica, el cargo de Subdirector Académico código 0150 grado 06 dependiente de la Vicerrectoría o Dirección Seccional.

**ARTICULO SEGUNDO:** Suprimir dentro de la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Popular del Cesar Seccional de Aguachica, el cargo de Subdirector Administrativo y Financiero código 0150 grado 06 dependiente de la Vicerrectoría o Dirección Seccional.

**ARTICULO TERCERO:** Crear dentro de la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Popular del Cesar Seccional de Aguachica, el Cargo de Director Administrativo y Financiero código 0065 grado 06 del Nivel Directivo, dependiente de la Vicerrectoría o Dirección Seccional.

**ARTICULO CUARTO:** Crear dentro de la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Popular del Cesar Seccional de Aguachica, el Cargo de Director Académico código 0065 grado 06, del Nivel Directivo, dependiente de la Vicerrectoría o Dirección Seccional.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



Hacia el Nuevo Milenio  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



Acuerdo:

030

Fecha:

06 AGO 2002

Por Medio De La Cual Se Suprimen unos cargos y se Amplia la Planta de Personal Administrativo De La Universidad Popular Del Cesar De la Seccional De Aguachica

**ARTICULO QUINTO:** Ampliar la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Popular del Cesar en los siguientes cargos:

NO. CARGOS	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>			
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020	09
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020	03
<b>NIVEL TÉCNICO</b>			
1	TECNICO OPERATIVO	4080	07
1	INSTRUCTOR	4085	05
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>			
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4140	07
1	SECRETARIA	5140	06

**14 TOTALES**

**ARTICULO SEXTO:** En consecuencia la nueva Planta de Personal Administrativo de la Universidad Popular del Cesar quedara de la siguiente manera:

A.





Hacia el Nuevo Milenio  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



Acuerdo:

030

Fecha:

06 AGO 2002

Por Medio De La Cual Se Suprimen unos cargos y se Amplia la Planta de Personal Administrativo De La Universidad Popular Del Cesar De la Seccional De Aguachica

No. Cargos	Denominación del Cargo	Código	Grado
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>			
1	VICERRECTOR O DIRECTOR DE SECCIONAL	0060	13
2	DIRECTOR	0060	06
<b>NIVEL EJECUTIVO</b>			
6	JEFE DE GRUPO	2085	05
2	CORDINADOR DE AREA	2110	16
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>			
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3010	17
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020	11
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020	09
5	PROFESIONAL UNIVERISTARIO	3020	03
<b>NIVEL TECNICO</b>			
1	ANALISTA DE SISTEMAS	4005	11
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4140	10
1	TECNICO OPERATIVO	4080	07
1	INSTRUCTOR	4085	05
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>			
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5120	12
1	SECRETARIA	5140	13
4	SECRETARIA	5140	11
1	CONDUCTOR MECANICO	5310	09
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4140	07
1	SECRETARIA	5140	06
<b>38</b>	<b>TOTAL EMPLEADOS PUBLICOS</b>		

*D.*

*SA*



Hacia el Nuevo Milenio  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



Acuerdo: 030

Fecha: 06 AGO 2002

Por Medio De La Cual Se Suprimen unos cargos y se Amplia la Planta de Personal Administrativo De La Universidad Popular Del Cesar De la Seccional De Aguachica

**ARTICULO SEPTIMO:** El Rector de la Universidad Popular del Cesar, mediante Resolución distribuirá los nuevos cargos de la Planta de Personal Administrativo y ubicará los funcionarios de acuerdo con la estructura interna, los planes y programas adaptados a las necesidades del servicio, previo lleno de los requisitos legales y las normas vigentes para estos casos.

**ARTICULO OCTAVO:** El Rector de la Universidad Popular del Cesar, mediante Resolución modificara el Manual Especifico de Funciones y Requisitos para incluir los nuevos cargos de la Planta de Personal Administrativo.

**ARTICULO NOVENO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar 06 AGO 2002

  
ALFONSO MONSALVO RIVEIRA  
Presidente

  
OMAR GONZALEZ MAESTRE  
Secretario

242

CUADRO DE SALARIO BASICO DE LA PROYECCION AMPLIACION PLANTA DE PERSONAL DE AGUACHICA

CARGOS	CODIGO	GRADO	NO. CARGOS	SALARIO	TOTAL
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>					
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020	9	3	1,081,310	3,243,930
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3020	3	5	729,933	3,649,665
<b>NIVEL TECNICO</b>					0
TECNICO OPERATIVO	4080	7	1	601,058	601,058
INSTRUCTOR	4085	5	1	468,655	468,655
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>					0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4140	7	3	415,780	1,247,340
SECRETARIA	5140	6	1	379,888	379,888

TOTALES

14 3,676,624 9,590,536

*77*

*St*

CUADRO DE COSTOS PROYECCION AMPLIACION PLANTA DE PERSONAL SECCIONAL AGUACHICA

CARGOS	CODIGO	GRADO	NO. CARGOS	SALARIO	ALC-3	ALC-3 BENS	ALIMENT.	ALIM-5	RENT	TRANSPORTE	TRAB-3	PRIMA	CRAMATIAS	CONTRACENA	ICM	IMP	SALUD	SENIOR	TOTAL
PROFESIONAL	1020	9	3	1,081,310	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1020	3	5	729,933	16,219,650	0	0	0	0	0	0	1,351,638	1,464,274	648,786	486,590	84,342	1,297,572	1,644,240	19,035,561
PROFESIONAL	1020	3	5	729,933	18,248,325	0	0	0	0	0	0	1,520,694	1,647,418	728,912	547,450	94,891	1,459,866	1,847,643	21,416,437
TECNICO OPERATIVO	4010	7	1	601,958	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNICO OPERATIVO	4010	7	1	601,958	3,805,290	0	0	0	0	0	0	275,424	298,410	135,596	94,197	15,628	240,423	304,286	3,884,524
INSTRUCTOR	4088	5	1	488,855	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUCTOR	4088	5	1	488,855	2,341,275	0	0	0	0	0	0	220,656	219,044	99,115	74,316	12,185	187,462	237,257	3,107,576
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4140	7	1	415,780	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4140	7	1	415,780	6,216,700	0	0	0	0	0	0	595,875	645,531	265,620	199,215	32,431	499,936	631,466	8,391,906
SECRETARIA	5140	6	1	379,888	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA	5140	6	1	379,888	1,899,480	0	0	0	0	0	0	183,672	198,978	81,362	61,021	9,877	151,955	197,318	2,586,686
TOTAL			14	1,676,624	47,952,680	107,630	807,600	136,000	1,020,880	4,148,357	4,494,053	1,950,411	1,462,808	289,354	3,836,234	4,855,209	59,422,690		

AT

AT

248